

FLOWERCARGO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

AGENCIA DE CARGA FLOWERCARGO S.A., fue constituida en Quito - Ecuador el 22 de septiembre de 1994. Sus actividades principales son realizar actividades de representación y agenciamiento de carga de empresas de transporte aéreo, marítimo y terrestre, nacionales y extranjeras, así como realizar actividades directamente vinculadas con operaciones de carga, estiba, desestiba, almacenamiento, aduanización, y desaduanización de cualquier clase de bienes y mercaderías; agenciamiento y representación de brokers internacionales mercaderías que sus agentes o representados fabriquen, procesan o industrialicen; agenciamiento aduanero y realización de trámites relacionados con la exportación, almacenamiento, comercialización, transportación y distribución de bienes y productos para el comercio, la artesanía, la industria o para la exportación agrícola entre otros.

Mediante Acta de sesión de Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de mayo del 2012, se decide realizar el cambio de nombre y reforma de los estatutos de la Compañía. Con fecha 10 de octubre del 2012 mediante escritura pública se realiza el cambio de nombre y reforma de los estatutos de la Compañía Agencia de carga Flowercargo S.A., al de Flowercargo S.A.

Mediante Acta de Directorio celebrada el 21 de agosto del 2014, se procede a autorizar la Baja de los anticipos de la construcción entregada a la Compañía King Construikung S.A., en los años 2012 y 2013 por US\$586,881, con cargo a resultados del ejercicio.

Mediante Acta de Directorio celebrada el 29 de diciembre del 2014, se procede a autorizar el registro y baja del Good Will procedente de la compra de las acciones de la Palmera la Isabela por un monto de US\$400,000.

Durante los años 2014 y 2013 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determino un índice de inflación del 3.7% y 2.7%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con y sin restricciones, según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2013.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento: (Continuación)

Estas Normas requirieron que la Administración efectúe ciertas estimaciones, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Administración consideró que las estimaciones utilizadas, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que siguen resumen tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios del La Administración de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con el dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de FLOWERCARGO S.A., comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes políticas.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de un acuerdo de prestación del servicio cuando tiene el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio.

2.5 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.5.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, de propiedad, planta y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.5.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.5 Propiedad, planta y equipo: (Continuación)

2.5.2 Métodos de depreciación y vidas útiles (Continuación)

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehiculos	5 años
Equipos de computación	3 años
Equipos de comunicación	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario en el periodo en que la estimación es revisada y cualquier periodo futuro afectado.

2.5.3 Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, planta y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.6 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos financieros a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Deterioro del valor de los activos financieros: (Continuación)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos financieros a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a

las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el gasto de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para obtener el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.8.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Impuesto a la renta: Continuación

2.8.2 Impuesto diferido (Continuación)

La Compañía debe compensar activo por impuestos diferidos con pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.10 Compañías y partes relacionadas (Pasivo)

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Beneficios a empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.12 Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos y costos derivados de la prestación de servicios especializados, se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de dicho activo financiero y su administración.

Los ingresos ordinarios procedentes por la prestación de servicios especializados, deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad
- ✓ El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos ya incurridos, así como lo que quedan hasta completarla, puedan ser medidas con fiabilidad.

2.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo razonable. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el efectivo y equivalentes de efectivo fueron como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja		500	500
Bancos			
Pichincha C.A.		64,271	31,621
Produbanco S.A.		40,846	5,836
Inversiones temporales			
Unifinsa. Sociedad Financiera S:A:	(1)	50,000	150,000
		-----	-----
		155,617	187,957
		=====	=====

(1) Para el 2014 y 2013 corresponde a una póliza de acumulación que genera el 6,15% y 6,25% de interés anual, con vencimiento en febrero del 2015 y 2014 respectivamente.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se conformaban como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	420,780	436,202
Anticipo proveedores	(2)	21,578	605,812
Compañías relacionadas	(3)	62,283	-
Aereolíneas por cobrar		56,467	40,053
Empleados y funcionarios		3,082	4,545
Otras cuentas por cobrar		42,105	42,167
		-----	-----
		606,295	1,128,779
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(4)	(43,620)	(43,620)
		-----	-----
		562,675	1,085,159
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar se conformaban principalmente por: Airseantrans S.A. por US\$114,894; Bloomstar Calgary por US\$13,268; Experts Haldling Cargo S.A. por US\$ 80,994; Latam Airlines Group S.A. por US\$55,864; Colour Republic por US\$39,441. Para el año 2013 se conformaban por : Experts Haldling Cargo S.A. por US\$153,651; Airseantrans S.A. por US\$101,973; Bloomstar Calgary por US\$12,679; Bloomstar Toronto por US\$14,088; Inbloom Group LLC por US\$28,948; Latam Airlines Group S.A. por US\$45,718.

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)**

(2) Para el año 2014 la Compañía decidió dar de baja los anticipos entregados a la Compañía ConstruKing S.A., por US\$586,881 con cargo a gastos no deducibles. Para el 2013, corresponden a los anticipos pendientes de liquidar otorgados a la Compañía ConstruKing, quien está realizando la construcción de las nuevas instalaciones. Hasta la presente fecha la Compañía ha solicitado las correspondientes facturas, a lo que no ha recibido respuesta alguna del proveedor. Adicionalmente no ha respondido a la solicitud de confirmación de saldo enviada.

(3) El movimiento de la provisión por deterioro de cartera fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	43,620	1,967
Provisión del año	-	41,653
Saldo al fin del año	----- 43,620	----- 43,620
	=====	=====

5. **ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA:**

Al 31 de diciembre del 2013 corresponde al terreno ubicado en la parroquia Carapungo diagonal a las bodegas de Yambal S.A., las cuales fueron vendidas en los primeros meses del 2014.

6. **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de la propiedad, planta y equipo fue como sigue:

2014

<u>Concepto</u>		<u>Valor libros</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Saldo</u>
<u>No depreciables</u>				
Terrenos	(1)	208,384	-	208,384
<u>Depreciables</u>				
Edificios	(1)	281,505	14,075	267,430
Equipos y maquinaria		92,599	13,742	78,857
Instalaciones		41,910	24,763	17,147
Muebles y enseres		47,821	18,585	29,236
Equipos de computación		45,202	26,559	18,643
Vehículos		401,153	320,831	80,322
Equipos de comunicación		3,989	2,362	1,627
		----- 1,122,563	----- 327,086	----- 701,646
		=====	=====	=====

(1) Para el año 2014 corresponde a la activación de la construcción en curso realizado en las nuevas instalaciones ubicadas en el Sector de Tababela, la Compañía mediante Acta de Junta de Directorio, decidió dar de baja los anticipos entregados a la Compañía ConstruKing Cia. Ltda. Por US\$586,881 con cargo a gastos no deducibles, disminuyendo considerablemente los valores presentados en edificaciones.

6. **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: (Continuación)...**

2013

Concepto		Valor libros	Depreciación	Saldo
<u>No depreciables</u>				
Construcciones en curso	(1)	476,694	-	476,694
<u>Depreciables</u>				
Equipos y maquinaria		53,452	4,930	48,522
Instalaciones		41,910	20,572	21,338
Muebles y enseres		47,821	15,082	32,739
Equipos de computación		41,575	18,477	23,098
Vehículos		393,653	291,454	102,199
Equipos de comunicación		3,989	1,032	2,957
		1,059,094	351,547	707,5473
		1,059,094	351,547	707,5473

(1) Al 31 de diciembre del 2013, se reclasifico a la cuenta anticipo proveedores, los valores entregados a la Compañía ConstruKing. S.A., constructora de las nuevas instalaciones debido a que no ha proporcionado los documentos de respaldo que justifiquen los anticipos recibidos.

7. **INVERSIONES EN ACCIONES:**

Con fecha 9 de mayo del 2014 la Compañía compra del 99% del paquete accionario de la Compañía Palmera la Isabela ISMAEMI Cia. Ltda. Los estados financieros no auditados de Palmera la Isabela ISMAEMI Cia. Ltda., a la fecha de adquisición 30 de mayo del 2014 y al 31 de diciembre del 2014, muestran las siguientes cifras de importancia:

	Palmera la Isabela ISMAEMI CIA. LTDA. (Miles de dólares de E.U.A.)	
	<u>Mayo</u> <u>2014</u>	<u>Diciembre</u> <u>2014</u>
Total activos	317,084	314,809
Total pasivos	(556,308)	(313,996)
Total patrimonio	239,224	813
Resultado del año	(239,624)	413

El costo del 99% del paquete accionario tuvo un costo de US\$710,000. La Compañía de acuerdo con los estados financieros de la Palmera la Isabela al 30 de mayo del 2014 y de acuerdo a la proyección de flujos futuros, reconoció un valor de US\$310,000 como inversión y US\$400,000 como Good Will para ser amortizados en un periodo de 5 años. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía de acuerdo con la revisión de la documentación de respaldo de los estados financieros de Palmera la Isabela determino que no existe documentación de soporte por un monto de \$301,000 por lo que mediante acta de junta de accionistas decidió dar de baja el valor reconocido como Good Will, es decir los US\$400,000, como un gasto no deducible.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores	(1)	101,176	495,002
Anticipo clientes		17,325	22,730
IESS por pagar		9,859	9,878
Otras cuentas por pagar	(2)	403,022	363,495
		-----	-----
		531,382	891,105
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2014 los principales proveedores son: Proflower S.A. por US\$57,584; Lyberti Seguros por US\$5,980. Para el 2013 los principales proveedores son: Growflowers Producciones S.A. por US\$168,449; Proflower S.A. por US\$58,534; Proflower S.A. por US\$127,452; Induwagen S.A. por US\$22,809; Confianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. por US\$20,574; Colour Republic por US\$18,927; Expert Handling Cargo S.A. por US\$17,710 e Infri Cia. Ltda. por 16,757.

(2) Para los años 2014 y 2013 los otros proveedores se conforman en su mayoría por deudas con las Compañías aéreas con las que opera la Compañía como se detalla a continuación:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Iberia fletes prepagados		93,727	106,515
Cargolux fletes prepagados		51,965	79,853
Lan Chile fletes prepagados		128,382	60,868
Tampa		-	44,554
Atlas Air / Femke		16,410	34,943
KLM fletes prepagados		3,083	24,683
Otras		109,455	12,080
		-----	-----
	(a)	403,022	363,495
		=====	=====

(a) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 no hemos recibido respuesta a nuestra solicitudes de confirmación enviadas a las empresas aéreas, para que nos confirmen el saldo presentado por Flowercargo S.A. en sus estados financieros, Se aplicaron procedimientos de pagos posteriores quedando conforme con los saldos presentados.

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y TERCEROS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las obligaciones con instituciones financieras estaban conformadas de la siguiente manera:

8. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y TERCEROS: (Continuación)**

2014

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Sra. Margarita Andrade.			
Préstamo con interés del 12% anual y vencimiento en el 2015 (1)	12,319	-	12,319
Sr. Juan Simón Bustamante			
Préstamo con interés del 12% anual y vencimiento en el 2015 (1)	14,018	-	14,018
	<u>26,337</u>	<u>-</u>	<u>26,337</u>

(1) Las deudas con la Sra. Margarita Andrade y con el Ing. Juan Simón Bustamante fueron renovadas para ser canceladas en el año 2015.

2013:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Unifinsa Sociedad Financiera S.A.			
Préstamo hipotecario con interés del 11,23% anual y vencimiento en marzo 2014 (1)	135,000	-	135,000
	<u>135,000</u>	<u>-</u>	<u>135,000</u>
Banco Produbanco S.A.			
Préstamo hipotecario con interés anual del 9.84% y vencimiento en el 2014 (2)	-	600,000	600,000
Préstamo hipotecario con un interés anual del 10.21% y Vencimiento en el 2014 (3)	-	70,000	70,000
	<u>135,000</u>	<u>670,000</u>	<u>670,000</u>
Sra. Margarita Andrade.			
Préstamo con interés del 12% anual y vencimiento en el 2014 (3)	12,319	-	12,319
Préstamo con interés del 12% anual y vencimiento en el 2014 (3)	40,000	-	40,000
	<u>52,319</u>	<u>-</u>	<u>52,319</u>
Sr. Juan Simón Bustamante			
Préstamo con interés del 12,% anual y vencimiento en el 2014 (3)	14,018	-	14,018
	<u>201,337</u>	<u>670,000</u>	<u>871,337</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y TERCEROS: (Continuación)

- (2) Corresponde al préstamo otorgado con Unifinsa S.A., el cual es considerado a largo plazo por la Compañía, debido a que realiza renovaciones constantes, y se encuentra garantizado mediante una hipoteca de las instalaciones de la Compañía. Este préstamo fue cancelado en el 2014 con la inversión que mantenía la Compañía.
- (3) Corresponde al préstamo concedido por Produbanco S.A., con vencimiento en el 2014, pero la Compañía lo considera a largo plazo debido a que piensa renovarlo. En mayo del 2014 se realiza una abono al capital y se renueva la deuda a un plazo de 84 meses a una tasa de interés del 9.33%.
- (4) Corresponde a préstamos otorgados por la Sra. Margarita Andrade y el Sr. Juan Simón Bustamante para capital de trabajo, y son considerados a largo plazo debido que son renovados constantemente. En el año 2014 se cancela la obligación de US\$40,000 que mantenía con la Sra. Margarita Andrade.

9. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo por impuestos corriente:		
IVA crédito tributario	6,445	50,633
Retenciones en la fuente	41,564	47,250
	-----	-----
	48,009	97,883
	=====	=====
Pasivo por impuestos corriente:		
Impuesto a la renta	28,822	36,738
Retenciones en la fuente e IVA por pagar	11,251	6,433
	-----	-----
	40,073	43,171
	=====	=====

El movimiento de las retenciones en la fuente como crédito tributario y del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

<u>Activo:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	47,250	26,883
Retenciones en la fuente del año	29,814	39,063
Compensación del año	(36,738)	(16,820)
Ajuste	1,238	(1,876)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	41,564	47,250
	=====	=====

9. IMPUESTOS: (Continuación)

Pasivo:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	36,638	16,820
Provisión del año	28,822	36,738
Compensación con impuesto retenidos	(36,638)	(16,820)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>28,822</u>	<u>36,738</u>
	=====	=====

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gasto del impuesto corriente	28,822	36,738
Gastos (Ingreso) del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
	-----	-----
Total gasto de impuesto a la renta	<u>28,822</u>	<u>36,738</u>
	=====	=====

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad (Pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	64,125	17,955
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	1,050,507	153,021
Ingresos exentos	(1,157,204)	(3,987)
Otras partidas	173,581	
	-----	-----
Base imponible	131,009	166,989
Impuesto causado (Tasa del 22%)	28,822	36,738
Impuesto mínimo definitivo	21,635	17,627
	=====	=====

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2011 y 2012, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades pagadas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de aplicar la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto definitivo.

El anticipo calculado de acuerdo con la fórmula antes mencionada para el año 2014 es de US\$17,622

9. IMPUESTOS: (Continuación)

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$ 5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución NAC-DGERCG12-0089 de diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaban operaciones con partes relacionadas del exterior).

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

9. **IMPUESTOS:** (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

9. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Deducibilidad de gastos, Continuación....

- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno: (Continuación)

Se incluye Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno: (Continuación)

incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

10. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

<u>Corriente</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Participación a trabajadores	(1)	11,316	3,168
Beneficios sociales	(2)	16,146	33,283
		27,462	36,451
		27,462	36,451

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	3,318	1,346
Provisión del año	11,716	3,318
Pago	(3,318)	(1,346)
	11,716	3,318
	11,716	3,318

- (2) **Beneficios sociales**

Al final de los períodos 2014 y 2013 los beneficios a empleados se encontraban clasificados de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos por pagar	-	1,249
Décimo cuarto sueldo	3,871	3,942
Décimo tercer sueldo	12,111	8,849
Bono	-	17,000
Cuenta de ahorros	164	2,243
	16,146	33,283
	16,146	33,283

10. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

No corriente:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Jubilación patronal	(1)	100,940	41,773
Indemnización por desahucio	(2)	48,138	69,128
		-----	-----
		149,078	110,901
		=====	=====

(1) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(2) Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio, excepto en ciertos casos establecidos por la Gerencia.

11. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las cuentas por pagar largo plazo se encuentran conformadas por:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dr. Francisco Andrade	(1)	400,000	-
Otras cuentas por pagar largo plazo	(2)	7,334	7,334
		-----	-----
		407,334	7,334
		=====	=====

(1) Corresponde a la deuda por la adquisición de las acciones de la Palmera la Isabela ISMAEMI Cia. Ltda., para lo cual se firmó un pagaré con vencimiento en mayo del 2017 generando una tasa de interés del 9% anual, y también se encuentra garantizada con la finca. El capital se lo pagara al vencimiento mientras que los intereses se cancelaran mensualmente.

(2) Corresponde a la deuda a la Compañía Raibow Flowers por US\$3,675 y una Garantía por pagar por US\$3,659

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

12.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	155,117	187,957
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	562,673	1,085,159
	-----	-----
	717,790	1,273,116
	=====	=====

12.2 Riesgo de liquidez

La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectado y real y, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo corriente	771,380	2,062,890
Pasivo corriente	625,254	1,172,064
	-----	-----
Índice de liquidez	1.23	1.76
	=====	=====

12.3. Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha a través de los flujos de las actividades de operación que busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los costos y gastos, deuda e inversión de los socios.

13. **PATRIMONIO:**

Capital asignado:

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fue de US\$ 337,000, constituido por 337.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Resultados acumulados:

El saldo de esta cuenta (cuando es positivo) está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos.

14. **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Los ingresos de la Compañía provenientes de la prestación de servicios fueron como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por comisiones		1,369,263	1,391,113
Refrigeración flor		426,911	300,281
Servicio Due		26,340	93,890
Otros ingresos	(1)	1,211,843	135,361
		<u>3,034,357</u>	<u>1,920,645</u>
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2014 los otros ingresos se conformaban por: utilidad en venta de activos fijos por US\$1,154,140; intereses ganados en rendimientos financieros por US\$ 16,755 y varios ingresos por reembolsos por US\$40,949. Para el año 2013 corresponde al cobro de arriendos de las instalaciones vendidas en el 2014 que asciende a US\$124,646 y a la venta de activos fijos por US\$10,714

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Un resumen de los costos y gastos de administración reportados en los estados financieros fueron como sigue:

<u>Gastos operacionales</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Personal	632,405	577,781
Honorarios profesionales	34,988	72,220
Combustibles y lubricantes	13,070	17,031
Servicio a clientes	443,229	560,645
Alquiler camiones	45,894	34,157
Embarques	97,368	81,609
Seguros	14,292	13,810
15% participación trabajadores	11,316	3,168
Otros gastos (1)	1,677,670	355,590
	<u>2,970,232</u>	<u>1,716,011</u>
	=====	=====

(1) AL 31 de diciembre del 2014 los otros gastos se conformaban principalmente por: Pérdida en adquisición de inversiones US\$400,000, baja de anticipo proveedores por US\$586,881

16. CONTINGENTES:

En el año 2014 se resolvieron favorablemente los juicios que se mantenían en el 2013.

- ✓ Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía mantiene un juicio laboral pendiente, con el Sr. José Vicente Mishquiri Ambuludi. Mencionado juicio en su primera instancia tuvo una resolución a favor de la Compañía, para lo cual el empleado apelo la sentencia.
- ✓ AL 31 de diciembre del 2013 también se encuentra en proceso de solución un juicio por accidente de tránsito.

La Compañía no ha considerado establecer alguna provisión por los juicios que mantiene pendientes, ya que los considera resueltos a favor de la Compañía. Adicionalmente no hemos recibido respuesta del asesor legal de la Compañía sobre la situación de los mencionados juicios.

17. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORMES DE AUDITORÍA:

Al 31 de diciembre del 2013, las cifras presentadas en este informe difieren de los registros contables de la Compañía, en los siguientes aspectos para fines de presentación:

2013

	Reclasificaciones		Según informe de auditoría
	Según registros contables	Débito Crédito	
Pasivos:			
Obligaciones con instituciones Financieras (Corto plazo)	-	- 201,337	201,337
Deuda a largo plazo	201,337	201,337 -	-
	<u>201,337</u>	<u>201,337 201,337</u>	<u>201,337</u>
	=====	=====	=====

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de este informe (21 de abril del 2015) no se han producido eventos adicionales que en opinión de La Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados localmente por La Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.